

MENDOZA, **30 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28424/23 caratulado: "*María Paula Encrenaz S/ Solicitud resolución de aprobación para realizar la investigación final y la redacción del trabajo de tesina, Licenciatura en Artes Visuales*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Paula ENCRENAZ se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Seminario de Licenciatura*" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario de Licenciatura*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS; Vocales: Prof. Mariela HERRERA y Mgter. Verónica Analía AGUIRRE; Suplente: Prof. Maximiliano CASTRO, encargados de evaluar a la alumna María Paula ENCRENAZ (Registro N° 25573) el día CINCO (5) de agosto de 2026 a las 17:00, en el Edificio de Talleres.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 423**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO